



18 JUN. 2009

COQUIMBO,

VISTOS:

1.- La carta de fecha 16.06.2009, presentada por la Srta. Carolina Pizarro Carvajal, Coord. Regional del Consejo Jóvenes por Frei, La Serena.

2.- Lo dispuesto en los Artículos 3ª y 4ª letra f) de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;

3.- Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 1.086 del Ministerio del Interior, sobre Reuniones Públicas, D.O. 16.09.1983;

4.- La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las atribuciones inherentes a mi cargo; dicto la siguiente:

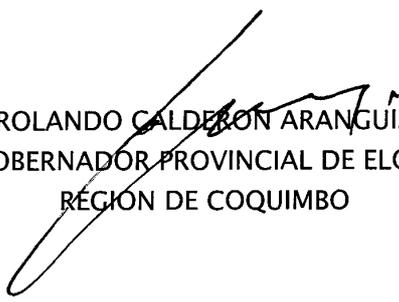
RESOLUCION EXENTA N° 1037 /

1.- Se Autoriza a la solicitante efectuar un acto público, en la Plaza de Armas de La Serena, el día jueves 18 de junio de 2009, de 10.00 a 14.00 horas.

2.- Lo anterior, con motivo del lanzamiento del Consejo Regional de Jóvenes por Frei.

3.- El solicitante deberá dar cumplimiento a las normas municipales y sectoriales correspondientes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


ROLANDO CALDERÓN ARANGUIZ
GOBERNADOR PROVINCIAL DE ELQUI
REGIÓN DE COQUIMBO


RCA/ISE/JLFM/agr
Distribución:

- Interesados
- Sr. Comisario de Carabineros La Serena
- Correlativo Gob. Provincial
- Cc.: Unidad Jurídica Gob. Elqui
- Cc. Intendente Región de Coquimbo

6900002